

## **INFORME DE COMISARIO**

Cuenca, 20 de mayo de 2011

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONUNIDAD BORJA S.A**  
Ciudad

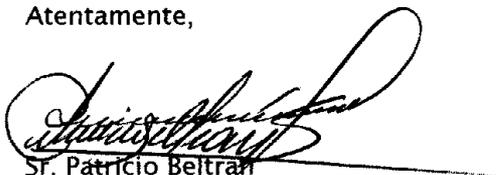
De conformidad con los estatutos de la empresa y de las normas legales vigentes, pongo a vuestra consideración el presente informe de Comisario de la compañía antes indicado, correspondiente al ejercicio económico de 2010.

El análisis lo realicé mediante la utilización de las normas de revisión y auditoria y mediante pruebas selectivas de los registros contables, evaluación de los principios contables aplicados y, en general, todo o que considere necesario para el caso, por lo que tengo una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos lo que, al mismo tiempo, me permite expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y económica el 31 de diciembre de 2010, y fueron elaborados de conformidad con los principios contables de general aceptación en el país, aplicados sobre una base consistente con el período anterior.

Por otra parte al tratarse de una compañía que no tiene fin el lucro, sino el servicio, y que el ingreso es el resultado de los aportes, entonces comprenderán que no se puede entrar en mas explicación, deseando éxitos en diario vivir.

Atentamente,



Sr. Patricio Beltrán  
COMISARIO